

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado el nombramiento de la consejera Doña Isabel Aguilera Navarro, como vocal de su Comisión Ejecutiva.

Madrid, 29 de agosto de 2013